



Escuela Pablo Neruda  
Curanilahue  
[www.escuelapabloneruda.cl](http://www.escuelapabloneruda.cl) / 41-2692273  
[pabloneruda776@gmail.com](mailto:pabloneruda776@gmail.com)



Protocolo

**ACCIDENTE  
ESCOLAR**

## PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR:

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante puede sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus domicilios.

Según la LEY N<sup>o</sup> 16.744-Art. 3<sup>a</sup>: dispone que estarán protegidos todos los estudiantes los establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica profesional. En caso de accidente escolar todos los estudiantes están al Seguro Escolar desde el instante en el que se matriculen en el establecimiento.

En caso de accidente o enfermedad repentina del estudiante durante las actividades escolares, se procederán de la siguiente manera:

- **En caso de enfermedad o accidentes menos graves:** El Funcionario que se dé cuenta de un accidente ayudara a que el estudiante sea llevado a la Inspectoría General. Inspectoría llamara a los padres y enviara una comunicación si fuese necesario. Cabe recordad que la escuela NO ESTA AUTORIZADA para administrar ningún tipo de medicamentos.
- **En caso de accidente leves:** El funcionario que se da cuenta de un accidente ayudará a que el estudiante sea llevado a la Inspectoría General. En caso que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladen al estudiante al centro hospitalario y se entregará la Declaración Individual de Accidente Escolar que es el seguro de salud estatal con que todo estudiante está cubierto.
- **En caso de accidentes graves:** El funcionario que se da cuenta de un accidente ayudará a que el estudiante sea llevado a la Inspectoría General. En el caso que el accidente sea grave, se llamará inmediatamente al servicio de urgencia quienes lo trasladarán en ambulancia al hospital. Simultáneamente se dará aviso a los padres, se entregara la declaración individual de accidente escolar que es el seguro de salud estatal con que todos los estudiantes está cubierto. Llegando los padres, o algún familiar se hace entrega quedando el estudiante bajo su responsabilidad.

Es muy importante y es responsabilidad de los padres y/o apoderados mantener actualizados todos los datos personales y números de teléfonos en la agenda que entrega la escuela y\_ en la ficha de matrícula de cada alumno.